
23.06.2023

**Evolución y retos del sector bancario español en un entorno de
incertidumbre**

XL Seminario de APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica)

Santander

Pablo Hernández de Cos

Gobernador

Me gustaría agradecer a la Asociación de Periodistas de Información Económica la invitación, una vez más, a participar en este evento, y así darme la oportunidad de compartir con ustedes el análisis del Banco de España sobre la evolución y los retos a los que se enfrenta el sector bancario español. Para contextualizar este análisis, repasaré previamente las perspectivas económicas, así como las decisiones más recientes del Banco Central Europeo (BCE).

Entorno global y europeo

La actividad económica global ha mostrado un comportamiento relativamente favorable en lo que va de año, apoyada en un retroceso notable de los precios energéticos y una disminución de las alteraciones en las cadenas globales de valor. Asimismo, las ramas de servicios han seguido beneficiándose del fin de la crisis sanitaria, y la fortaleza de los mercados de trabajo y el apoyo de las políticas fiscales han contribuido a mantener el dinamismo de la actividad.

No obstante, también hay que destacar que en el período más reciente se han apreciado algunas señales de debilidad, especialmente en las manufacturas.

En el caso de la Unión Económica y Monetaria (UEM), el PIB registró leves retrocesos en los dos últimos trimestres. En particular, en el primer trimestre de 2023 se observó una reducción del consumo privado y una contribución positiva de las exportaciones netas, como resultado, sobre todo, de la caída de las importaciones derivada de la debilidad de la demanda y un menor consumo de energía.

Por su parte, las últimas proyecciones del Eurosistema anticipan una recuperación del crecimiento en el segundo trimestre, que se podría situar en torno al 0,3 % intertrimestral, si bien la información más reciente apuntaría a que este crecimiento podría ser algo inferior. Las proyecciones anticipan una estabilización del crecimiento en la segunda parte del año, que se extendería a 2024 y 2025, apoyado en la recuperación de la renta disponible en términos reales derivada de la reducción esperada de la inflación, el aumento de los salarios y la resiliencia del empleo. En sentido contrario, el endurecimiento de la política monetaria presionará a la baja la actividad económica de manera creciente.

Con todo esto, se prevé un crecimiento del PIB en 2023 del 0,9 %, que se elevaría al 1,5 % en 2024—0,1 puntos porcentuales (pp) por debajo de los crecimientos contemplados en marzo en ambos casos—. El avance del producto previsto para 2025, del 1,6, se mantiene sin cambios.

En cuanto a la inflación, esta prolongó su senda descendente en mayo, hasta situarse en el 6,1 %, con una contribución nula del componente energético, mientras que los precios de los alimentos y los servicios apenas se han reducido desde sus máximos recientes. La inflación subyacente se situó en el 5,3 % en mayo y ha mostrado una resistencia a la baja mayor de la esperada hace unos meses.

Las proyecciones del Eurosistema prevén una reducción progresiva de la inflación como resultado de los efectos base, la moderación progresiva esperada de los precios energéticos y de los alimentos, y su traslación progresiva a la inflación subyacente. Estos desarrollos compensarían la presión creciente proveniente de los salarios. Por su parte,

tras el crecimiento de los márgenes empresariales observado en los últimos trimestres, se anticipa que estos se moderen en el horizonte de proyección. En conjunto, la inflación se situaría en el 5,4 % en 2023, para moderarse hasta el 3 % en 2024 y el 2,2 % en 2025.

Estas proyecciones de inflación son similares a las de marzo. No obstante, la inflación subyacente prevista se ha revisado al alza, como resultado, sobre todo, de las sorpresas positivas observadas en este componente en los primeros meses del año y un incremento de la trayectoria esperada de los costes laborales unitarios.

En todo caso, la incertidumbre sigue siendo muy elevada y los riesgos en torno a las proyecciones de crecimiento están orientados fundamentalmente a la baja, mientras que, en el caso de la inflación, se consideran equilibrados.

La principal fuente de incertidumbre sigue asociada a la evolución de las tensiones geopolíticas, en particular de la guerra en Ucrania. Por su parte, la transmisión del endurecimiento de la política monetaria podría ser superior a la anticipada en las proyecciones, dada su rapidez e intensidad. De hecho, se está observando una traslación no solo a través del aumento de los tipos de interés de mercado y de crédito sino también de un endurecimiento de las condiciones de oferta de crédito. En sentido contrario, existe la posibilidad de que se produzcan efectos de segunda vuelta significativos vía salarios o márgenes, especialmente en un contexto en el que el mercado de trabajo continúa mostrando un elevado dinamismo y en el que la demanda en determinados sectores sigue exhibiendo una notable fortaleza.

Desde la perspectiva de la política monetaria, aunque la inflación en el área del euro ha disminuido, las proyecciones apuntan a que seguirá siendo demasiado alta durante demasiado tiempo. En consecuencia, en el Consejo de Gobierno (CG) del BCE hemos continuado con el proceso de endurecimiento de la política monetaria. En la reunión de la semana pasada, decidimos subir los tipos de interés oficiales en 25 puntos básicos (pb), hasta situar el tipo de la facilidad de depósito en el 3,50 %, con una subida acumulada de 400 pb desde julio de 2022.

Además, confirmamos que pondremos fin a las reinversiones de los valores que vayan venciendo en el marco del programa de compras de activos APP a partir de julio de 2023. Esta decisión contribuye al endurecimiento de las condiciones financieras y complementa, por tanto, las subidas de tipos de interés.

De cara al futuro, dada la elevada incertidumbre existente, hemos enfatizado que seguiremos tomando nuestras decisiones dependiendo de los datos y, en particular, de la valoración conjunta de las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la intensidad de la transmisión de la política monetaria. En este sentido, nuestra valoración actual es que, si no se producen cambios significativos en el escenario central de crecimiento e inflación, nos queda algo de camino por recorrer y tendremos que subir los tipos de interés nuevamente en julio. No es posible, sin embargo, anticipar las decisiones más allá de esa reunión.

Las perspectivas de la economía española

En cuanto a la economía española, esta ha mostrado una resiliencia notable en los últimos trimestres. Así, el crecimiento del PIB alcanzó el 0,6 % en el primer trimestre, apoyado,

entre otros factores, en la recuperación de la actividad turística y en el vigor de las exportaciones de otros servicios no turísticos, mientras que la contribución de la demanda interna fue negativa, en un contexto en el que el dinamismo de la inversión no fue suficiente para compensar el retroceso del consumo privado.

El dinamismo de la actividad se ha prolongado en el segundo trimestre, con un crecimiento intertrimestral que podría situarse en el entorno del 0,6 %. En particular, la creación de empleo ha seguido evidenciando un elevado dinamismo, especialmente en determinadas ramas de servicios.

No obstante, en la parte final del trimestre han podido observarse ciertas señales de desaceleración, que, como ocurre a escala global, posiblemente sean una manifestación del endurecimiento de las condiciones financieras.

De acuerdo con nuestras últimas proyecciones macroeconómicas, publicadas el pasado lunes, el PIB podría crecer a una tasa del 2,3 % en 2023. El debilitamiento de las presiones inflacionistas y una eventual intensificación del ritmo de ejecución de los proyectos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entre otros factores, permitirán que continúe la expansión de la actividad el resto del año. Para 2024 y 2025 se proyectan unas tasas similares—del 2,2 % y el 2,1 %, respectivamente—, si bien sustentadas en la recuperación del consumo privado, y no tanto en la contribución de la demanda exterior neta, principal motor del crecimiento en 2023.

Estas proyecciones comportan, respecto a marzo, una revisión al alza del crecimiento del PIB en 2023 de 0,7 pp, fundamentalmente como consecuencia de un avance más intenso del producto en la parte transcurrida del año y de la revisión de los datos referidos a 2022. Por su parte, el crecimiento previsto para 2024 se revisa ligeramente a la baja, en 0,1 pp, mientras que se mantiene sin cambios para 2025.

La inflación ha experimentado un descenso de 7,8 pp desde el máximo alcanzado en julio de 2022, hasta el 2,9 % en mayo de 2023. Esta corrección se ha apoyado, sobre todo, en la caída del componente energético. No obstante, en el segundo trimestre también se han desacelerado tanto los precios de los alimentos —especialmente visible en el caso de las partidas de aceites, de pan y cereales, y de productos lácteos— como los de la inflación subyacente, que se ha reducido 1,4 pp desde su máximo de febrero. Dentro del componente subyacente, cabe destacar, por ejemplo, la ralentización de las partidas de transporte y, más recientemente, de las relacionadas con la vivienda, el ocio, la restauración y el turismo.

De acuerdo con nuestras proyecciones, la inflación general se situaría en el 3,2 % en el promedio de este año y repuntaría hasta el 3,6 % en 2024, principalmente como consecuencia de la desaparición prevista de las medidas desplegadas para combatir los efectos de la inflación. La inflación general volvería a reducirse en 2025, hasta el 1,8 %.

En comparación con marzo, se revisa a la baja en 0,5 pp la tasa de inflación media en 2023, como resultado de una desaceleración más acusada en los precios de la energía y, en menor medida, en los precios de los alimentos.

Como en el caso del área del euro, el grado de incertidumbre continúa siendo elevado y los riesgos en torno a las proyecciones de crecimiento se mantienen predominante a la baja.

En cuanto a la inflación, el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, firmado recientemente por los principales agentes sociales, incluye unas recomendaciones de incrementos salariales para el período 2023-2025 que mitigan, en cierta medida, la probabilidad de que los efectos de segunda vuelta se materialicen en España a través de los salarios. En este sentido, de acuerdo con la información referida a los convenios colectivos registrados hasta el mes de mayo, se mantiene la moderación salarial¹. En cuanto a los márgenes empresariales, la información la Central de Balances Trimestral (CBT) del Banco de España muestra un repunte de estos en el primer trimestre de 2023, si bien el margen sobre ventas aún se encontraría por debajo del nivel que registraba en 2019. En cualquier caso, se observa una elevada heterogeneidad sectorial².

Evolución reciente del sector bancario

En el contexto mencionado, la evolución más reciente del sector bancario se caracteriza por los siguientes hechos estilizados.

Financiación

En primer lugar, **la financiación del sector se está viendo condicionada por el endurecimiento de la política monetaria**. Esto ha generado **una reducción de la financiación del Eurosistema³**, que se ha visto **compensada, sobre todo, por un incremento de los depósitos⁴**. No obstante, estos se han reducido en el primer trimestre de este año en casi un 2,5 %, especialmente los de las empresas⁵.

Por su parte, el **coste medio por intereses del pasivo se incrementó** en 2022 cerca de 60 pb respecto al promedio de 2020-2021, hasta situarse en el 1,1 %, todavía ligeramente por debajo de los niveles previos al inicio de la pandemia.

En esta evolución destaca que **el incremento del euríbor solo se ha trasladado de manera parcial al coste medio de los depósitos**, muy por debajo del observado en ciclos previos de endurecimiento de la política monetaria⁶. La holgada posición de liquidez de las entidades bancarias contribuye a explicar este fenómeno.

Asimismo, **la caída del coste de capital** —de 2 pp de diciembre de 2021 a mayo de 2023, cuando alcanzó el 6,6 %— **ha amortiguado el aumento del coste de la financiación**

¹ El incremento salarial medio pactado para 2023 es del 3,3 %, ligeramente superior al 2,9 % acordado para el año pasado. Aquellos firmados en 2023 —que afectan a alrededor de 1,5 millones de trabajadores— establecen un incremento salarial medio del 4,3 %.

² Véase los resultados de la Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial.

³ En efecto, si esta financiación alcanzó el 10 % del pasivo consolidado de los bancos españoles en 2020-2021 (3 % de 2007), este porcentaje ha disminuido en casi 5 pp durante el último año.

⁴ Hasta situarse a finales de 2022 en el 54,1 % del total del activo consolidado, con un crecimiento del 14,7 % desde 2019.

⁵ La financiación interbancaria y de otras sociedades financieras y los instrumentos emitidos de deuda negociable, que habían visto reducido su peso en la financiación del sector en los últimos años, aumentaron su peso en el pasivo en cerca de 2 pp en 2022.

⁶ Así, desde diciembre de 2021 hasta abril de 2023, se observan incrementos de 0,65 pp y 1,5 pp en el coste de los depósitos a plazo de hogares y sociedades no financieras, frente a una subida de más de 4 pp del euríbor a doce meses.

bancaria⁷. Durante los meses de febrero y marzo de 2023, el coste de capital aumentó, debido principalmente al repunte de la prima de riesgo del mercado de renta variable, si bien los aumentos han sido contenidos.

Respecto a la liquidez, **la ratio de cobertura de liquidez (LCR) se situaba en marzo de 2023 en el 173 %, muy por encima del umbral mínimo requerido** y también por encima del nivel previo a la pandemia⁸. Asimismo, la ratio de financiación estable neta (NSFR) alcanzó el 130 % en diciembre de 2022, de nuevo por encima del requerimiento mínimo del 100 %. Además, los depósitos minoristas cubren una parte muy significativa (75 %) del total de las necesidades de financiación estable (60 % en el conjunto de las entidades europeas).

Evolución del activo

En cuanto al **activo, en términos consolidados, este creció un 2,1 %** en 2022, por debajo del observado en el período 2020-2021 (3,8%, en promedio). Destaca, sin embargo, el **descenso de los activos financieros en España (5,4 % hasta marzo de 2023)**, mientras que aquellos localizados en el extranjero, valorados en euros, aumentaron (7,2 % hasta marzo de 2023). Estos últimos pasaron así a representar un 53,7 %, 4,3 pp más que hace un año (32 % en 2008).

Gran parte del descenso de los activos financieros en España vino explicado por la **reducción en los saldos en bancos centrales (-31,9 %)** y, en menor medida, por el **descenso en los préstamos al sector privado residente (-2,5 %)**. El incremento de los activos financieros en el exterior se debió al aumento del crédito al sector privado residente en esos países (10,3 %) y de la renta fija (16 %), en un contexto de depreciación del euro⁹.

La traslación de la subida de los tipos de interés de política monetaria a los tipos medios sobre el saldo de préstamos se ha producido de forma paulatina a lo largo de los últimos 16 meses, si bien ha sido **más acusada en los primeros meses de 2023**¹⁰. **Este ha sido también el caso de las nuevas operaciones de crédito, si bien en el segmento de vivienda con una mayor lentitud que en episodios anteriores** de endurecimiento de la política monetaria.

Por sectores, el **stock de crédito a sociedades no financieras y a empresarios individuales se redujo un 1,3 %** en marzo en tasa interanual, mientras que **el de hogares se contrajo un 1,1 %**, con una disminución del 1,6 % en el saldo de crédito hipotecario.

Calidad crediticia

Por su parte, **la calidad crediticia ha seguido mejorando**. En particular, **la ratio de dudosos ha seguido reduciéndose**, hasta situarse en el 3,4 % en marzo, el nivel mínimo

⁷ Este nivel de coste del capital se sitúa ligeramente por debajo del 7,2 % observado en 2019, antes del inicio de la pandemia.

⁸ Esta ratio se ha reducido en torno a 30 pp comparada con el mismo mes de 2022, al menos en parte en respuesta a las paulatinas retiradas de liquidez por parte del Eurosistema.

⁹ En términos consolidados, los valores de renta fija crecieron un 11,7 % y representaban el 13,6 % del activo total en diciembre de 2022 (10,7 % en 2007).

¹⁰ Entre diciembre de 2021 y abril de 2023, la traslación ha sido del 42 % en el caso del destinado a la adquisición de vivienda y a las empresas no financieras, y del 27 % en el crédito a hogares para otros fines.

observado desde 2008 y 1,4 pp por debajo de la observada en 2019. En el mismo período, el **crédito en vigilancia especial disminuyó**, hasta situarse en el 7,2 % en marzo, aunque todavía se encuentra por encima del nivel registrado antes de la pandemia (5,9 %) ¹¹.

Las **operaciones refinanciadas o reestructuradas también se redujeron**, hasta el 4,1 % del total del crédito al sector privado residente en marzo de 2023, por debajo del nivel prepandemia (5 %), y los **activos adjudicados registraron una caída** del 14,5 % en 2022 ¹².

Asimismo, la **proporción de crédito con aval ICO calificada en vigilancia especial descendió** en los doce meses transcurridos hasta marzo en 3,2 pp, hasta el 19,6 %. **Sin embargo, los activos dudosos de esta cartera aumentaron un 70 % en el último año**, lo que hizo que la ratio de dudosos se situara en el 8,2 %, 4,1 pp por encima del nivel de marzo de 2022. La reducción del tamaño de esta cartera, del 14,9 % interanual hasta marzo de 2023, contribuyó en 1,2 pp a este aumento de la ratio de dudosos.

Rentabilidad

La **rentabilidad sobre el activo (RoA) ha continuado mejorando**, hasta el 0,71 % en marzo de 2023 ¹³ y se sitúa entre las más elevadas de la última década. Por su parte, la **rentabilidad sobre el capital (RoE)** se situó en el 11,3 %, más de 400 pb por encima de la observada en 2019 y por encima del coste del capital.

La **mejora de la rentabilidad es consecuencia**, principalmente, del crecimiento del **margen de interés**, que registró un aumento del 28,5 % interanual, beneficiado por el mencionado mayor ritmo de traslado del incremento de los tipos de interés de mercado a los préstamos en comparación con los depósitos ¹⁴. En sentido contrario, se produjo un aumento del 38,8 % de las pérdidas por deterioro, que viene motivado por su evolución en el negocio en el extranjero, ya que en los negocios en España apenas se incrementaron un 1,7 %.

Los **resultados ordinarios del negocio en el extranjero mejoraron de manera notable**, impulsados por la fortaleza del negocio en Latinoamérica. De esta forma, el beneficio ordinario obtenido por las entidades españolas con mayor actividad internacional superó los niveles previos a la pandemia.

La **distribución de dividendos superó en 2022 los 7.200 millones de euros**, hasta situar su **ratio sobre beneficios en el 40 %**, nivel similar al observado antes de la pandemia. Destaca también el incremento de la ratio de beneficios por acción y el aumento significativo de la recompra de acciones propias por determinadas entidades, cuyo objetivo es su

¹¹ La mejora interanual de esta ratio se debe al crédito a empresas (-1,8 pp, hasta el 9,7 %), mientras que el crédito a hogares muestra un repunte (de 0,9 pp, hasta el 5,7 %).

¹² Su caída acumulada desde el punto máximo alcanzado en diciembre de 2012 es del 79,6 %.

¹³ El RoA excluyendo el gravamen transitorio establecido sobre el sector y otros extraordinarios ascendió hasta el 0,83 % en este primer trimestre.

¹⁴ En comparación, el margen de interés se incrementó entre marzo de 2014 y marzo de 2019 en un 17,2 %, y se redujo entre marzo de 2019 y marzo de 2022 en un 1,8 %.

posterior amortización y la reducción del capital social, convirtiéndose en una remuneración adicional para los accionistas.

Solvencia

Tras reducirse en 25 pb en 2022, la ratio de CET1 se mantuvo sin cambios apreciables en el primer trimestre de 2023 en comparación con el mismo período de 2022. En conjunto, en los años posteriores a la crisis del COVID-19 la ratio de CET1 promedio se ha situado algo más de 1 pp por encima de la ratio promedio del período comprendido entre el final de la crisis financiera global y el inicio de la pandemia.

En todo caso, **la ratio CET1 de los bancos españoles se sitúa en el rango bajo** de la distribución para distintos tamaños de entidades y tipo de modelo de negocio **de las entidades europeas, si bien se encuentra claramente por encima de los requerimientos medios** y proporciona una **notable capacidad agregada de absorción de pérdidas**.

Valoración final

Con una perspectiva temporal más amplia, es evidente que **se ha producido una mejora sustancial de la solvencia y liquidez del sector bancario español y europeo en la última década**. Esta mejora se ha visto favorecida por la reforma regulatoria acordada a escala internacional, que, en el caso de la Unión Europea, se ha aplicado a todas las entidades bancarias, con independencia de su tamaño. El fortalecimiento del sector y la reforma regulatoria se han demostrado, de hecho, cruciales para superar con éxito los episodios extraordinarios de tensión de los últimos años.

En el caso español, la fuerte orientación del modelo de negocio hacia el segmento minorista refuerza la capacidad de absorber perturbaciones adversas en las condiciones de financiación en los mercados mayoristas y **ha permitido una evolución financiera favorable del sector en el período reciente**, en términos tanto de repunte de la rentabilidad como de mejora de la calidad del balance.

No obstante, **la confianza en nuestro sistema bancario no debe hacer que disminuya nuestra atención frente a los riesgos existentes** tanto en un horizonte de corto como de largo plazo, que siguen siendo significativos.

En el corto plazo, la coyuntura actual, condicionada por el necesario aumento de los tipos de interés y la elevada incertidumbre que caracteriza las proyecciones de crecimiento e inflación, aboca a los bancos a **riesgos relevantes en distintos segmentos del balance**.

En el **margen de intermediación**, la mejora sustancial que han experimentado algunas entidades no puede considerarse permanente y es razonable pensar que, conforme se prolongue el período de tipos de interés más elevados, **será más probable que se produzcan ajustes adicionales al alza de su coste de financiación**.

La gradual reducción y encarecimiento de las facilidades de liquidez del Eurosistema, y la propia dinámica de los depósitos, con los depositantes buscando instrumentos financieros mejor remunerados y habiendo agotado parte de los colchones de ahorro acumulados durante la pandemia, pueden acelerar el ritmo de incrementos del coste de la financiación

de las entidades. Un incremento al que también podría contribuir la continuación y/o intensificación de las tensiones recientes en el sector bancario global.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que **aquellas exposiciones financieras con una remuneración fija** (e. g., tenencias de bonos, especialmente cuanto mayor es su plazo de vencimiento) **han visto reducido su valor**.

Asimismo, la **calidad crediticia**, que sigue mostrando una destacable resiliencia, **puede acabar debilitándose** a consecuencia de la erosión acumulada en la renta real disponible que producen la inflación y el alza en los tipos de interés. Ello supondría un aumento de las dotaciones a provisiones y una merma en la capacidad de generación de ingresos.

En este sentido, si bien el endeudamiento de empresas no financieras y hogares ha descendido de manera notable desde la crisis financiera internacional¹⁵, el coste de servicio de esta deuda está aumentando de forma significativa ante la subida de los tipos de interés.

Nuestras estimaciones muestran que una subida de los tipos de interés de mercado de 400 pb, similar a la observada para el euríbor a tres meses desde diciembre de 2021¹⁶, podría generar un aumento de la ratio mediana de carga financiera bruta de las empresas no financieras de entre 2,9 pp y 6,8 pp¹⁷, y de la proporción de deuda corporativa en manos de empresas con presión financiera elevada¹⁸ de entre 6,5 pp y 8,9 pp, en relación con los niveles correspondientes a finales de 2021.

En el caso de los hogares, un incremento de 450 pb, en línea con la variación del euríbor a doce meses¹⁹ desde finales de 2021 hasta la actualidad, aumentaría el porcentaje de hogares con deuda con carga financiera neta elevada²⁰ en 3,9 pp. Este aumento tendería a ser más intenso en los hogares endeudados de menor renta, que también se están viendo más afectados por la subida de la inflación. En este sentido, la reforma de finales de 2022 del Código de Buenas Prácticas Bancarias (CBP) se concentra precisamente en ordenar las reestructuraciones de deuda cuando se dirigen a segmentos de hogares con alto grado de vulnerabilidad socioeconómica.

La medida en la que distintos bancos y sistemas financieros estén posicionados frente a estos riesgos determinará su grado de resistencia. En este sentido, en un entorno de incertidumbre tan elevada, incluso en relación con el grado de endurecimiento de la política monetaria, **resulta necesario que nuestras entidades lleven a cabo una política prudente de planificación de provisiones y de capital**. Así, una política que destine parte

¹⁵ Desde máximos del 119,9 % y el 85,6 % del PIB en 2010, respectivamente, hasta el 72 % y el 53 % al cierre de 2022.

¹⁶ En el caso de las sociedades no financieras, el principal tipo de interés de referencia para determinar el coste de su financiación es el euríbor a tres meses.

¹⁷ Los valores de este rango se obtienen con distintos supuestos sobre el porcentaje de la deuda que vence a corto plazo y que se refinancia. El efecto de 6,8 pp en el rango superior se corresponde con el supuesto de renovación completa de las deudas que vencen en el corto plazo.

¹⁸ Se considera que una empresa tiene presión financiera elevada si la ratio «(REB + Ingresos financieros) / Gastos financieros» es menor que 1.

¹⁹ En el caso de los hogares, el principal tipo de interés de referencia para determinar el coste de su financiación es el euríbor a doce meses.

²⁰ La carga financiera neta se considera elevada si la ratio «(Gastos por servicio de la deuda - Ingresos por intereses de depósitos) / Renta del hogar» es mayor que el 40 %.

del incremento de los beneficios observado a corto plazo a aumentar su capacidad de resistencia permitiría afrontar en mejor situación las posibles pérdidas que se produjeran en caso de que se materializaran los peores escenarios de riesgo.

Con una perspectiva europea, es importante recordar que una mejora de la gobernanza y del funcionamiento de la UEM contribuiría enormemente a la reducción de la vulnerabilidad del sistema financiero europeo. En particular, **la creación de un fondo europeo de garantía de depósitos plenamente mutualizado daría un impulso a la confianza** de los ciudadanos y de los mercados, y contribuiría a una mayor compartición de riesgos en el área del euro y, por tanto, una reducción de potenciales episodios de fragmentación.

Con un enfoque global, es **necesario analizar en profundidad las turbulencias bancarias recientes desde el punto de vista regulatorio y supervisor**. La Reserva Federal de Estados Unidos ya ha publicado una evaluación de las razones que están detrás de lo sucedido en su país. En el Comité de Estabilidad Financiera y en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea hemos iniciado un análisis de los desarrollos recientes para poder extraer de ellos algunas lecciones. **Es importante adoptar una mente abierta a las conclusiones de estos ejercicios**, que son los que habitualmente nos permiten afinar la normativa para que pueda adaptarse de forma continuada a circunstancias cambiantes.

Todo ello, sin olvidar que queda pendiente en varias jurisdicciones la transposición del último eslabón de la reforma regulatoria, conocida como «**Basilea-III**». **Se hace necesaria una transposición completa y consistente de esta normativa** para cubrir las deficiencias pendientes, en particular en la definición de los activos ponderados por riesgo de las entidades.

Por último, es necesario tener presente que los retos de corto y medio plazo que ha traído el período reciente de crisis extraordinarias no hacen menos **urgente abordar los desafíos estructurales del sector bancario**, como los vinculados a la gestión de los riesgos climáticos, la digitalización y la creciente competencia de las empresas tecnológicas.